

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CIRCULAR No. **# 00063**

Cartagena, 23 de octubre de 2007

PARA: DIRECTORES DE CALSE
RECTORES Y DIRECTORES RURALES
INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL
DEPARTAMENTO

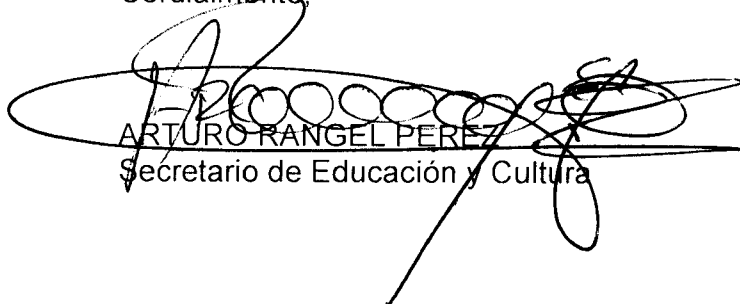
DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE BOLIVAR

ASUNTO: Desarrollo normal de las actividades en los
establecimientos educativos.

Me permito informarle que todas las instituciones y Centros Educativos del Departamento de Bolívar deben laborar normalmente hasta el día viernes 26 de octubre del presente año.

No existe autorización para suspender labores en los días antes y después de elecciones, con excepción del lunes 29 de octubre, para aquellos establecimientos educativos en donde sus instalaciones se adecuen para puestos de votación.

Cordialmente,



ARTURO RANGEL PEREZ
Secretario de Educación y Cultura

Responsable: Olimpia Buelvas/Ma. Eugenia B.